

EGAR S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
con cifras correspondientes para el 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

EGAR S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de marzo de 1978, con un plazo de duración de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye la fabricación de piezas, accesorios y repuestos automotrices, especialmente los relacionados con las líneas de frenos y embragues y otros productos afines y a su comercialización.

3. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board).

La Compañía de acuerdo con la sección 3 de la NIIF para Pymes presenta información correspondiente con respecto al periodo comparable anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

4. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por beneficios post-empleo que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica de los bienes, por lo cual la vida útil es revisada anualmente por la administración y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de

EGAR S.A.

utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Provisión por beneficios post-empleo - beneficios definidos

Corresponde a la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio o más, o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana. Dicha estimación es determinada por un perito calificado, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados.

d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes nacionales o del exterior.

ii) Venta de servicios

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; considerando el grado de entrega del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

iii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo.

EGAR S.A.

f) Costos de venta

Los costos de venta representan el costo de producción de los inventarios al momento de su venta.

g) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

h) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además de que no se cotizan en un mercado activo. Al final de cada período la administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de su irrecuperabilidad, ya que de existir dicho indicio se reconoce con cargo a los resultados del período una pérdida por deterioro.

Las cuentas comerciales son a corto plazo por lo que no se descuentan, y se registran al importe del producto o servicio entregado.

EGAR S.A.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

i) **Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los productos terminados se determinan en función de la absorción de los costos de materia prima, mano de obra y otros en cada orden de fabricación, y no exceden el valor del mercado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

j) **Propiedad, planta y equipo**

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han establecido indicios de deterioro.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los terrenos y edificios se encuentran registrados a su costo revaluado como costo atribuido por adopción por primera vez para todos aquellos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2012 mientras que las adquisiciones siguientes se encuentran registradas al costo.

La planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de planta y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después

EGAR S.A.

de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipos se imputan a resultados.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

k) **Depreciación de la propiedad, planta y equipo**

La depreciación es determinada aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación, se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Edificio e instalaciones	32 - 42
Equipo de computación	3 - 9
Equipo de oficina	10
Maquinaria	10 - 20
Equipos	10 - 20
Herramientas	10 - 20
Moldes y matrices	10 - 20
Muebles y enseres	10 - 20
Vehículos	5 - 10

EGAR S.A.

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

l) Activos intangibles

La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Principalmente comprenden licencias adquiridas de programas informáticos los cuales se amortizan por el método de línea recta, durante sus vidas útiles estimadas de 3 años de acuerdo con los parámetros determinados de uso por parte de los técnicos y aprobados por la administración, considerando un valor residual de cero.

m) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o

EGAR S.A.

el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Gratificaciones - beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

EGAR S.A.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Bonos a los ejecutivos

Los bonos entregados a la Gerencia General por rendimiento en sus funciones se reconocen como un gasto y un pasivo, en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo, según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo con lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

En el Ecuador: El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine, por despido intempestivo o por solicitud del desahucio en el Ministerio de Trabajo.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 8,21% anual (7,72% en el 2018), la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio,

EGAR S.A.

remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

o) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se puedan estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

p) Capital social, reserva legal, otro resultado integral acumulado y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados.

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación.

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

cf

EGAR S.A.

Resultados acumulados y restricciones a las utilidades

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de periodos anteriores.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

De acuerdo, a los estatutos de la Compañía se constituye esta reserva previa aprobación de la Junta de Accionistas con el fin de generar reservas para cualquier fin que se determine a futuro.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

Este rubro incluye el efecto por reconocer como costo atribuido el valor razonable de la propiedad, planta y equipo a la fecha de transición a las NIIF.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que la distribución de los dividendos es declarada y aprobada por los accionistas de la Compañía.

r) Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo mantenido en caja y en instituciones del sistema financiero.

EGAR S.A.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

5. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Ventas locales	2.248.227	2.552.341
Exportaciones (1)	1.628.901	1.608.220
Descuentos y devoluciones (2)	(63.050)	(109.409)
Total	3.814.068	4.051.152

- (1) Las exportaciones se realizan principalmente a los siguientes países: Colombia, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Guatemala, Chile, El Salvador, Bolivia.
- (2) Los descuentos y devoluciones obedecen a negociaciones establecidas con clientes de acuerdo con el volumen de ventas, estos clientes son categorizados como clientes recurrentes y comercializadores y se les otorga descuentos que se establecen entre el 3% y 10%.

6. Costo de ventas

El detalle de la composición de los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

EGAR S.A.

	2019	2018
Costos de ventas de productos fabricados:		
Materia prima directa	1.370.312	1.469.252
Mano de obra directa	492.301	501.930
Mano de obra indirecta	73.206	83.325
Costos indirectos atribuidos	522.630	514.599
	<u>2.458.449</u>	<u>2.569.106</u>
Costos de ventas de productos comercializados	78.541	80.909
Otros costos	24.430	20.945
Total	<u>2.561.420</u>	<u>2.670.960</u>

7. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron como siguen:

	2019	2018
Arriendos	19.880	20.760
Otros ingresos	19.997	14.237
Total	<u>39.877</u>	<u>34.997</u>

8. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron como siguen:

EGAR S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos de administración:</u>		
Gastos incurridos con el personal	568.935	612.372
Regalías (nota 17)	110.439	108.256
15% participación de empleados (nota 15)	34.062	31.162
Impuestos y contribuciones	31.747	21.664
Otros	27.778	30.737
Alimentación	26.967	32.214
Mantenimientos	26.648	38.089
Consultorías y servicios	23.716	15.026
Internet	22.916	20.879
Telefonía	9.783	13.191
Arrendos	9.019	12.443
Provisión de incobrables (nota 10)	8.703	9.812
Suministros de oficina	8.514	7.884
Depreciaciones y amortizaciones	6.021	37.870
Gastos de viaje	4.043	21.619
Movilización	3.927	3.232
Seguros	3.547	3.674
Servicios básicos	2.723	3.266
Total	929.488	1.023.369
<u>Gastos de ventas:</u>		
Gastos de distribución (1)	83.216	83.975
Publicidad	21.356	24.509
Suscripciones	8.281	4.611
Otros gastos	3.331	16.198
Promociones	-	924
Total	116.186	130.217

(1) Un detalle de los gastos de distribución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fletes, guías y perqueaderos	42.641	47.535
Transporte y movilización	38.562	35.849
Mantenimientos	2.013	591
Total	83.216	83.975

9. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en efectivo en caja bancos fue como sigue:

EGAR S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.544	1.544
Bancos locales	14.712	1.496
Banco exterior	55.796	102.827
Total	72.052	105.867

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo en caja y bancos no posee restricciones para su uso.

10. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales (1):		
Clientes	827.993	896.045
Fondos por depositar (2)	61.219	74.785
Relacionadas (nota 17)	832	18.759
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar (3)	(7.020)	(20.833)
	<u>883.024</u>	<u>968.756</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar (4)	15.106	104.163
Anticipo a proveedores	28.602	8.462
Cuentas por cobrar a empleados	1.144	906
Relacionada (nota 17)	1.536	1.410
	<u>46.288</u>	<u>114.941</u>
Total	929.312	1.083.697

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la política de crédito de la venta a clientes es en promedio de 60 días plazo las cuales se encuentran en condiciones normales de negocio.
- (2) El saldo de fondos por depositar corresponde a documentos entregados por clientes en pago de deudas a ser cobrados en fechas futuras y cuyo valor de cobro aún no se hace efectivo.
- (3) El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	20.833	17.291
Cargo al gasto (nota 8)	8.703	9.812
Baja de cuentas	(22.516)	(6.270)
Total	7.020	20.833

EGAR S.A.

- (4) En su mayoría corresponden a movilizaciones entregadas a sus agentes de ventas y los cuales aún no han sido liquidados, adicionalmente constan retenciones y cauciones judiciales realizadas por el Municipio de Quito que se encuentra en trámites judiciales.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

11. Inventario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de inventarios fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario materia prima	417.484	395.811
Inventario en terminados	169.317	170.511
Inventario en tránsito	53.556	133.627
Productos de exportación	94.043	125.612
Inventario semi elaborados	63.201	76.004
Inventario comercializados	47.872	45.537
Inventario mezclas	14.129	4.769
Inventario en proceso	6.558	3.869
Inventario obsoleto	1.824	1.824
Otros inventarios	68.443	69.677
Total inventarios	936.427	1.027.241

Ninguno de los inventarios mantenidos por la Compañía se encuentra prendado o pignorado como garantía de pasivos.

12. Propiedad, planta y equipo, neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

EGAR S.A.

	2019				
	Saldo al Inicio del año	Adiciones	Activación	Ventas	Saldo al final del año
<i>No depreciables</i>					
Terrenos	384.461				384.461
Importación en tránsito	12.624	41.815	(54.439)		-
	397.085	41.815	(54.439)		384.461
<i>Depreciables</i>					
Edificios e instalaciones	234.538				234.538
Maquinaria	735.959		26.710		762.669
Equipos	174.808		27.729		202.537
Vehículos	88.259			(17.498)	70.761
Herramientas	6.615				6.615
Moldes y Matrices	256.108	17.471			273.579
Muebles y Enseres	18.075				18.075
Equipo de Oficina	5.660				5.660
Equipos Computación	100.985	4.933			105.918
	1.621.007	22.404	54.439	(17.498)	1.680.352
Total costo	2.018.092	64.219	-	(17.498)	2.064.813
<i>Depreciación acumulada</i>					
Edificios e instalaciones	(93.815)	(11.727)			(105.542)
Maquinaria	(305.390)	(66.686)			(372.076)
Equipos	(71.057)	(17.573)			(88.630)
Vehículos	(85.064)	(2.379)		17.455	(69.989)
Herramientas	(6.597)	(6)			(6.593)
Moldes y Matrices	(168.834)	(20.871)			(189.705)
Muebles y Enseres	(13.540)	(929)			(14.469)
Equipo de Oficina	(3.251)	(460)			(3.711)
Equipos Computación	(94.924)	(3.400)			(98.324)
Total depreciación	(842.462)	(124.031)	-	17.455	(949.039)
Total	1.175.630	(59.812)	-	(44)	1.115.774

EGAR S.A.

2018					
	Saldo al				Saldo al
	inicio del año	Adiciones	Activación	Bajas	final del año
<i>No depreciables</i>					
Terrenos	384.461				384.461
Importación en tránsito	281.719	15.334	(284.429)		12.624
	666.180	15.334	(284.429)	-	397.085
<i>Depreciables</i>					
Edificios e instalaciones	234.538				234.538
Maquinaria	451.530		284.429		735.959
Equipos	174.808				174.808
Vehículos	88.259				88.259
Herramientas	6.615				6.615
Moldes y Matrices	256.108				256.108
Muebles y Enseres	19.491			(1.416)	18.075
Equipo de Oficina	5.660				5.660
Equipos Computación	97.370	3.615			100.985
	1.334.379	3.615	284.429	(1.416)	1.621.007
Total costo	2.000.558	18.949	-	(1.416)	2.018.092
<i>Depreciación acumulada</i>					
Edificios e instalaciones	(82.088)	(11.727)			(93.815)
Maquinaria	(257.838)	(47.554)			(305.390)
Equipos	(55.510)	(15.547)			(71.057)
Vehículos	(74.647)	(10.417)			(85.064)
Herramientas	(6.581)	(8)			(6.587)
Moldes y Matrices	(148.116)	(20.718)			(168.834)
Muebles y Enseres	(13.909)	(1.047)		1.416	(13.540)
Equipo de Oficina	(2.734)	(517)			(3.251)
Equipos Computación	(79.925)	(14.999)			(94.924)
Total depreciación	(721.346)	(122.532)	-	1.416	(842.462)
Total	1.279.213	(103.583)	-	-	1.175.630

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5-k).

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar eran como sigue:

EGAR S.A.

	2019	2018
Cuentas por pagar:		
Proveedores del exterior (1)	187.910	370.465
Proveedores nacionales (1)	21.353	44.117
Anticipos recibidos de clientes	10.526	2.024
	<u>219.789</u>	<u>416.606</u>
Otras cuentas por pagar:		
Préstamo por pagar relacionada (nota 17)	77.409	96.872
Dividendos por pagar (nota 17) (2)	88.294	188.327
Otras cuentas por pagar	60.341	47.990
Otras cuentas por pagar accionistas (nota 17)	40.040	29.291
Regalías por pagar (nota 17)	8.128	5.362
	<u>253.112</u>	<u>367.845</u>
Total	472.900	784.451

- (1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía hasta 90 días plazo en promedios para el pago de obligaciones lo cual está dentro de condiciones normales de negocio y no incluyen operaciones de financiamiento.
- (2) Corresponde al saldo de dividendos pendientes de pago a accionistas por el período 2018 y 2017 respectivamente para cada año.

14. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

EGAR S.A.

	2019	2018
Resultado neto antes de participación trabajadores	227.0760	207.746
15% participación a trabajadores (nota 15)	(34.062)	(31.162)
Resultado antes de impuesto a la renta	193.018	176.584
Más: Gastos no deducibles	37.731	134.919
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	767	1.037
Menos: Ingresos no gravados	(5.248)	(6.916)
Deducción por empleados discapacitados	(17.992)	(14.096)
Base imponible	208.296	291.526
Impuesto a la renta causado (25%)	52.074	72.882
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(25.310)	(26.087)
Retenciones de impuesto a la renta	(8.721)	(11.357)
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(37.605)	(29.556)
Crédito tributario de impuesto a la renta de años anteriores	(18.716)	(24.595)
Crédito tributario (nota 14-c)	(38.278)	(18.716)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cargo a resultados por impuestos a la renta corriente fue de US\$52.074 y US\$72.882, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta del año 2019 y 2018 se encontraba compuesto como sigue:

	2019	2018
Gasto impuesto a la renta corriente (causado)	52.074	72.882
Gasto impuesto a la renta diferido (nota 14-c)	(8.788)	(28.882)
Total	43.286	44.000

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5.078	4.494
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	9.448	8.437
ISD por pagar	5.122	3.605
Impuesto al valor agregado por pagar	440	
Total	20.088	16.776

EGAR S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se ha generado impuesto a la renta por pagar debido a que la suma del monto de los créditos tributarios por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y pago de impuesto a salida de divisas, así como de anticipos pagados superaron al valor causado, generando un crédito tributario. Los movimientos crédito tributario por impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
Saldos del crédito tributario al inicio del año	(18.716)	(24.596)
Gasto del año por impuesto a la renta (nota 14-a)	52.074	72.882
Compensación del anticipo de impuesto a la renta	(25.310)	(25.087)
Compensación del crédito tributario por las retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(8.721)	(11.357)
Compensación del crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(37.605)	(29.558)
Saldo del crédito tributario al final del año (nota 14-c)	(38.276)	(18.716)

c) Impuesto diferido activo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del impuesto diferido activo fue como sigue:

Concepto	Saldo al comienzo del año	Crédito tributario de IR				Reconocido en el resultado	Saldo al final del año
		Retenciones del ejercicio	ISD	Anticipo de IR Pagado	Compensaciones		
2019							
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>							
Jubilación Patronal y Desahucio	28.882					8.788	37.670
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	18.716	8.721	37.605	25.310	(52.074)		38.276
Total	47.598	8.721	37.605	25.310	(52.074)	8.788	75.946
2018							
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>							
Jubilación Patronal y Desahucio						28.882	28.882
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	24.596	11.357	29.558	26.087	(72.882)		18.716
Total	24.596	11.357	29.558	26.087	(72.882)	28.882	47.598

(1) Representa el crédito tributario de impuesto a la renta originado por las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, pagos de ISD y anticipo de impuesto a la renta pagado los cuales son recuperables mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del periodo

EGAR S.A.

corriente o de los tres períodos impositivos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

d) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019, se emitió la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2020 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

Contribución única y temporal

- Contribución única y temporal pagadera hasta el 31 de marzo de cada año, que será calculada sobre el total de ingresos gravados incluidos en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, iguales o superiores a US\$1 millón bajo el siguiente esquema:

Ingresos desde	Ingresos hasta	Porcentaje
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, ni será utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación de otros impuestos.

Dividendos

- Los dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras estarán gravados con el impuesto a la renta y sujetos a la retención en la fuente del 10% (14% cuando sean paraísos fiscales).
- Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme resolución que emita el SRI.
- Se elimina el crédito tributario por dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.
- Los dividendos distribuidos a sociedades nacionales estarán exentos del impuesto a la renta.
- Cuando una Sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

EGAR S.A.

Ingresos exentos

- Los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- Serán ingresos exentos aquellos derivados directa y exclusivamente de la ejecución de proyectos financieros en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

Jubilación patronal y desahucio

- A partir del ejercicio fiscal 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuariamente formuladas, cuando cumplan con las siguientes condiciones:
 - Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta; pudiendo anticiparse de forma voluntaria el impuesto equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el año anterior menos retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Deducciones adicionales

Se deducirán con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de esta ley.

Retenciones en la fuente

Serán agentes de retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el SRI mediante resolución.

Impuesto a la salida de divisas

Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimientos financieros estén exonerados de ISD.

EGAR S.A.

e) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2017 al 2019.

f) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Debido a que los accionistas de la Compañía son personas naturales residentes en el Ecuador los dividendos distribuidos están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Con fecha 27 de marzo de 2019, mediante junta general de accionistas se dispuso la repartición de dividendos correspondientes a las utilidades del periodo 2018 por un total de US\$132.584. Con fecha 26 de marzo de 2018, mediante junta general de accionistas se dispuso la repartición de dividendos correspondientes a las utilidades del periodo 2017 por un total de US\$269.039.

15. Beneficios a empleados a corto plazo

Un detalle de los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran como sigue:

	2019	2018
Sueldos por pagar y beneficios sociales (1)	67.893	120.626
15% participación a los empleados en las utilidades (nota 14)	34.062	31.162
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	20.479	21.725
Total	122.434	173.513

- (1) El gasto total por beneficios a empleados a corto plazo generado en el año 2019 asciende a US\$1.072.197 (US\$ 1.054.619 en el año 2018). Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía cuenta con 73 empleados distribuidos en: a) 39 asignados en el área administrativa; y b) 34 asignados al área de producción (75 empleados en el año 2018 distribuidos en: a) 41 asignados en el área administrativa; y, b) 34 asignados al área de producción).

El movimiento de los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo durante los años 2019 y 2018 fue como sigue:

EGAR S.A.

2019				
	Saldo al inicio del año	Gasto del año	Pagos efectuados	Saldo al final del año
15% participación trabajadores en las utilidades	31.162	34.062	(31.162)	34.062
Sueldos y beneficios sociales por pagar	120.626	943.694	(996.427)	67.893
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	21.725	94.441	(95.687)	20.479
Total	173.513	1.072.197	(1.123.276)	122.434

2018				
	Saldo al inicio del año	Gasto del año	Pagos efectuados	Saldo al final del año
15% participación trabajadores en las utilidades	61.518	31.162	(61.516)	31.162
Sueldos y beneficios sociales por pagar	123.798	928.000	(931.172)	120.626
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	23.185	95.457	(96.917)	21.725
Total	208.499	1.054.619	(1.089.605)	173.513

16. Obligaciones por beneficios post-empleo

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

EGAR S.A.

Hipótesis actuariales usadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, basado en lo anterior la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios-post empleo basada en las siguientes hipótesis actuariales y sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente:

	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	1,50%	1,50%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	11,80%	11,80%

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento:				
-0,50%	8.399	9.467	1.785	1.823
Base				
0,50%	(7.925)	(8.916)	(1.689)	(1.720)
Tasa de incremento salarial:				
-0,50%	(8.473)	(9.490)	(1.887)	(1.906)
Base				
0,50%	8.926	10.015	1.978	2.003
Rotación				
-0,50%	6.446	6.997	(2.022)	(1.983)
Base				
0,50%	(6.207)	(6.737)	2.125	2.084

EGAR S.A.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía registró el siguiente movimiento de las obligaciones generadas por dichos beneficios, basado en el estudio actuarial practicado por un perito independiente como sigue:

	Pasivo Obligación por beneficios definidos	Efectivo pagado	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio del año	641.775		
Costo laboral de servicios actuariales	39.513		39.513
Interés neto (costo financiero)	42.234		42.234
Ajuste años anteriores	-		-
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(50.438)		(50.438)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(9.104)		(9.104)
Saldo al final del año	663.980	-	22.205
Bonificación por desahucio:			
Saldo al inicio del año	114.356		
Costo laboral de servicios actuariales	8.388		8.388
Interés neto (costo financiero)	8.549		8.549
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	754		754
Beneficios pagados	(24.100)	24.100	-
Saldo al final del año	107.947	24.100	17.691
Total	771.927	24.100	39.896

EGAR S.A.

2018			
	Pasivo Obligación por beneficios definidos	Efectivo pagado	Efecto en el estado del resultado Integral
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio del año	540.885		
Costo laboral de servicios actuariales	32.596		32.596
Interés neto (costo financiero)	46.739		46.739
Ajuste años anteriores	36.470		36.470
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(7.171)		(7.171)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(7.744)		(7.744)
Saldo al final del año	641.775	-	100.890
Bonificación por desahucio:			
Saldo al inicio del año	113.060		
Costo laboral de servicios actuariales	9.225		9.225
Interés neto (costo financiero)	9.080		9.080
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(10.097)		(10.097)
Beneficios pagados	(6.912)	6.912	
Saldo al final del año	114.356	6.912	8.208
Total	756.131	6.912	109.098

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio se encuentra distribuido como sigue:

	2019			2018		
	Jubilación Patronal	Desahucio	Total	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Corriente						
Jubilado pendiente	240.541		240.541	164.492		164.492
Trabajadores con más de 25 años de servicio	182.206	36.976	219.182	187.400	36.532	223.932
Total porción corriente	422.747	36.976	459.723	351.892	36.532	388.424
No corriente						
Trabajadores con más de 20 y menos de 25 años de servicio	80.033	18.640	98.673	123.422	16.585	140.007
Trabajadores con más de 10 y menos de 20 años de servicio	133.887	40.193	174.080	126.472	45.604	172.076
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	27.313	12.138	39.451	39.989	15.635	55.624
	241.233	70.972	312.204	289.893	77.824	367.707
Total pasivo por beneficios post-empleo	663.980	107.947	771.927	641.775	114.356	756.131

EGAR S.A.

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas no se efectúan necesariamente en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de las transacciones con entidades relacionadas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
Ventas:		
Augusto Garrido Jaramillo – Frenos y Embragues	-	126.049
Corporación Industrial Andina Corpia	19.285	20.165
Total	19.285	146.214
Compras:		
Teresita Adriana Garrido Jaramillo	18.301	19.717
Arriendo		
Ortega Espinosa Maria de Jesús	7.800	7.800
Regalias		
Garrido Ortega Cecilia	55.220	54.128
Ortega Espinosa Maria de Jesús (nota 8)	55.220	54.128
	110.439	108.256
Gasto interés préstamo relacionadas		
Juan Sebastián Cueva Garrido	2.368	-
Jose Andres Cueva Garrido	2.368	-
Garrido Ortega Cecilia	-	555
Garrido Jaramillo Edgar Vicente	299	1.903
	5.035	2.458

Un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y que resultan de las transacciones antes indicadas fue el siguiente:

	2019	2018
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 10):		
Cuentas por cobrar comerciales - Relacionada -Augusto Garrido	-	18.759
Corporación Industrial Andina Corpia	832	
	832	18.759
Otras cuentas por cobrar- Relacionada:		
Teresita Garrido Jaramillo	1.536	1.410

EGAR S.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 13):		
Otras cuentas por pagar:		
Préstamo por pagar relacionadas:		
Capital:		
Cueva Garrido Juan Sebastián	36.336	36.336
Cueva Garrido José	36.336	36.336
Garrido Jaramillo Edgar Vicente	-	24.200
	<hr/> 72.672	<hr/> 96.872
Interés por pagar relacionadas:		
Cueva Garrido Juan Sebastián	2.368	-
Cueva Garrido José	2.368	-
	<hr/> 4.737	<hr/> -
	<hr/> <hr/> 77.409	<hr/> <hr/> 96.872
Dividendos		
Franklin Paredes Sánchez	4.420	12.555
Fausto Paredes Sánchez	4.420	12.555
Bruno Cueva Puertas	2.210	6.278
Lucía Garrido Ortega	191	543
Cecilia Garrido Ortega	19.171	54.461
María Elena Garrido	11.873	33.728
Mónica Garrido Ortega	15.106	42.914
Paulina Garrido Ortega	8.903	25.293
	<hr/> 66.294	<hr/> 188.327
Otras cuentas por pagar accionistas:		
Garrido Ortega Cecilia Jaqueline	40.940	29.291
Regalías por pagar:		
Ortega Espinosa María de Jesús	8.128	5.362

Transacciones con personal clave de la Compañía

Hasta el 31 de octubre de 2019 la Compañía ha generado gastos por sueldo, comisiones, bonos y provisiones por beneficios post-empleo al personal clave por US\$45.759 en el año 2019 y US\$ 49.637 en el año 2018.

La Compañía consideraba como personal clave a la Gerente General quien se ha desvinculado de la Compañía al 31 de octubre de 2019, y no ha participado en transacciones no habituales o relevantes.

EGAR S.A.

18. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital asciende a US\$508.560 y está compuesto por 508.560 acciones a un valor nominal de un dólar (US\$1) cada una, distribuidas de acuerdo con la siguiente composición accionaria:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>% participación</u>
Garrido Ortega Cecilia Jaquelina	Ecuatoriana	147.067	28,92%
Garrido Ortega Mónica Paola Carolina	Ecuatoriana	115.886	22,79%
Garrido Ortega María Elena	Ecuatoriana	91.080	17,91%
Garrido Ortega Paulina Teresita	Ecuatoriana	68.302	13,43%
Paredes Sánchez Fausto Enrique	Ecuatoriana	33.904	6,67%
Paredes Sánchez Franklin Samuel	Ecuatoriana	33.904	6,67%
Cueva Puertas Bruno Rene	Ecuatoriana	16.962	3,33%
Garrido Ortega Dolores Lucía	Ecuatoriana	1.465	0,29%
Total		508.560	100%

19. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía mantiene juicios tramitados por vía contencioso-tributaria, contencioso administrativo y reclamos administrativos conforme al siguiente detalle:

Juicios:

- Impugnación de patentes 2003 – 2004 – 2005, contra Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$8.062,18. Sentencia favorable, propuesta acción extraordinaria de protección.
- Impugnación de glosa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra el Director General del IESS por US\$ 796,07. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación al Acuerdo No. 063-2008 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra el Director General del IESS por US\$ 1.000. Escrito ingresado el 30/01/2020 solicitando que vuelvan los autos para dictar sentencia.
- Silencio administrativo, contra Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 671. Escrito ingresado el 27/01/2020 solicitando que se dicte sentencia.
- Impugnación de la resolución 12-702 C.N.A., contra el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 10.200. Escrito ingresado el 27/01/2020 solicitando que se dicte sentencia.

EGAR S.A.

- Excepciones a la coactiva en contra de la Jueza de coactivas y Director Provincial de Pichincha IESS por US\$796. En etapa previa a sentencia

Reclamos administrativos

- Impugnación por Impuesto predial año 2014, contra el Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 5.147. Reclamo presentado.
- Impugnación por Impuesto predial año 2015, contra el Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 4.684. Reclamo presentado.
- Impugnación por Impuesto predial año 2016, contra el Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 4.808. Reclamo presentado.
-
- Impugnación por Impuesto predial año 2017, contra el Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 5.016. Reclamo presentado.

20. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2019, la propagación del virus COVID-19 ha impactado severamente a muchas economías locales alrededor del mundo. En muchos países, incluido el Ecuador, los negocios han sido forzados a cerrar o limitar sus operaciones por largos o indefinidos periodos de tiempo. Las medidas tomadas para contener el virus incluyen restricción de viajes, cuarentenas, distanciamiento social y cierre de servicios no esenciales, lo que ha ocasionado una paralización de los negocios a nivel mundial, resultando en una desaceleración de la economía. El Gobierno del Ecuador ha tomado medidas fiscales y monetarias para estabilizar las condiciones económicas del país.

La Compañía ha determinado que esta situación constituye un evento subsecuente que no requiere ajustes, consecuentemente la posición financiera y los resultados de sus operaciones al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no reflejan su impacto. La duración y el impacto de la pandemia de COVID-19, así como la efectividad de las medidas del Gobierno, no pueden ser establecidas confiablemente a la fecha de este informe. Por lo que no es posible estimar la duración y la magnitud de las consecuencias, así como el impacto de estas en la posición financiera y los resultados de la Compañía para periodos futuros.



EGAR S.A.

21. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de EGAR S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados para su publicación por la administración el 24 de junio de 2020; no obstante, se aprueban de manera definitiva en Junta General del Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Sra. Cecilia Garrido Ortega
Presidente



Ing. Cristina Pullaguari
Contadora General